

## ACCIONES RECOMENDADAS:

Envíe una carta redactada por usted para que llegue lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma a los correos electrónicos siguientes:

[felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx), [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx), [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx),  
[transparencia@durango.gob.mx](mailto:transparencia@durango.gob.mx), [presidencia@cedh-durango.org.mx](mailto:presidencia@cedh-durango.org.mx),  
[comitecerezo@nodo50.org](mailto:comitecerezo@nodo50.org)

## ACCIÓN URGENTE

AU-04-Durango/21agosto2012-Normal Aguilera

**Detención arbitraria y tortura por parte de policía estatal de Durango en contra de Rodolfo González López y Jorge David Pérez Aguilar, alumnos de la Escuela Normal Rural José Guadalupe Aguilera.**

México DF a 22 de agosto de 2012

**Lic. Felipe Calderón Hinojosa**  
Presidente de la República

**Dr. Alejandro Poiré Romero**  
Secretario de Gobernación

**Lic. Jorge Herrera Caldera**  
Gobernador del Estado de Durango

**Jaime Fernández Saracho**  
Secretario de Gobierno

**Dr. Raúl Plascencia Villanueva**  
Presidente de la CNDH

**Felipe de Jesús Martínez Rodarte**  
Presidente CDH de Durango

**Javier Esteban Hernández Valencia**  
Representante en México de la Oficina de la  
Alta Comisionada de la ONU

**Navanethem Pillay**  
Alta Comisionada para los derechos  
Humanos de la ONU

**Emilio Álvarez Icaza**  
Secretario Ejecutivo de la CIDH

**Sr. Gerald Staberock**  
Director de la OMCT

La organización de derechos humanos Comité Cerezo México, con domicilio para oír y recibir sito en Volcán Kirishima 6, Col. Mirador III Secc. Delegación Tlalpan, CP 14449. México, DF con número telefónico 55 5655 9465 y correo electrónico: [comitecerezo@nodo50.org](mailto:comitecerezo@nodo50.org) solicitan su intervención urgente ante la:

**Detención arbitraria y tortura por parte de policía estatal de Durango en contra de Rodolfo González López y Jorge David Pérez Aguilar, alumnos de la Escuela Normal Rural José Guadalupe Aguilera.**

## **HECHOS**

Según la información proporcionada por los miembros de la comisión de Relaciones Exteriores (Relex) de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en el Distrito Federal, el 21 de agosto, alrededor de las 10:30 horas, la policía estatal del estado de Durango (Delegación Estatal de Investigación - DEI) ingresó ilegalmente a las instalaciones de la Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"; en el enfrentamiento los alumnos **Rodolfo González López y Jorge David Pérez Aguilar** fueron detenidos de manera arbitraria por elementos de la DEI; aproximadamente a las 14:00 horas de ese mismo día, los dos alumnos fueron abandonados en las proximidades de la Normal y por su propio pie llegaron a las instalaciones.

Según el testimonio en video (ver enlace web) de los alumnos, fueron golpeados y se les aplicaron descargas eléctricas, por parte de los elementos de la DEI, la tortura infligida tenía el objetivo de que al menos uno de ellos dijera quién era el dirigente de la organización en esa escuela.

En la Normal se encuentran alrededor de 300 alumnos sitiados, algunas de ellas mujeres pertenecientes a las normales de "Saucillo" del estado de Chihuahua y de "Cañada Honda", del estado de Aguascalientes.

## **ANTECEDENTES**

Desde el sábado 18 de agosto, la Escuela Normal Rural está sitiada por parte de la Policía Estatal, a partir de ese día fue suspendida la beca alimenticia a todos los estudiantes, por lo que se encuentran en condiciones precarias de alimentación.

Recordamos que los estudiantes de las escuelas normales rurales pertenecen a la FECSM, organización que ha defendido la educación normal rural durante varios años y que cada año ejerce el derecho a la protesta social en varios estados de la República Mexicana para conseguir puestos de trabajo de sus egresados, un aumento en el número de la matrícula y evitar la desaparición de sus escuelas.

También recordamos que el 12 de diciembre de 2011, dos estudiantes pertenecientes a esta organización y a la Normal Rural en Ayotzinapa, Guerrero fueron ejecutados extrajudicialmente, por lo cual hacemos hincapié en la gravedad de este caso.

**Por lo anterior solicitamos al gobierno mexicano:**

1. Tomar de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los alumnos **Rodolfo González López y Jorge David Pérez Aguilar**, miembros de la FECSM y estudiantes de la Normal Rural Raúl José Guadalupe Aguilera.
2. Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la tortura de la cual fueron objeto los normalistas **Rodolfo González López y Jorge David Pérez Aguilar**, que se haga pública y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia y;
3. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales ratificados por México.

**A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos que:**

Con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno mexicano a que atienda las peticiones planteadas.

**Francisco Cerezo Contreras**  
Coordinador del Comité Cerezo México  
**Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)**  
*"11 años acompañando al pueblo"*